

PLAN DE CONTINGENCIA
2020-2021
Colegio San Francisco de Asís



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD	3
ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO.....	5
ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD.....	6
ACUERDOS CONTEMPLADOS PARA LOS ESCENARIOS 2 Y 3.....	6
ANEXO I: PLAN DE INICIO.	
ANEXO II: APROBACIÓN.	



INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencia tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2020-2021 en función de la posible evolución de la COVID-19.

Para ello, se parte de la definición de diferentes escenarios en los que nos podemos encontrar, de tal modo que, ante un posible brote, se puedan arbitrar medidas diferenciadas de control y seguimiento del brote y desarrollo de la actividad educativa.

ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD

En este escenario se contemplan todas las medidas recogidas en el **PLAN DE INICIO recogido en el ANEXO I** del presente documento, si bien en dicho plan se contemplan todos los escenarios posibles.

No obstante, se indican las siguientes cuestiones importantes a tener en cuenta:

- Educación Infantil y Educación Primaria:

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual de los centros, con la prestación de los servicios complementarios.

En el Plan de Inicio elaborado se recoge que en la etapa de Infantil y 1º/2º de EP se crearán **grupos estables de convivencia**. En los grupos estables no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal. El uso de mascarillas será el que defina la autoridad sanitaria en cada momento. En ellos, los profesores que interactúan y pasan al aula son el tutor/a y un máximo de dos especialistas

Fuera de estos grupos deberá cumplirse con las medidas de mantenimiento de distancia interpersonal y, cuando no sea posible, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos previstos en el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio.

-En Educación Infantil sólo pasará al aula correspondiente la tutora y la especialista en Lenguas Extranjeras.



-En 1º de EP sólo pasará al aula correspondiente la tutora, la especialista en Lenguas Extranjeras y la especialista en Música/Religión.

-En 2º de EP, sólo pasará al aula la tutora, la especialista en lenguas extranjeras y la profesora especialista de Natural Science. El profesor especialista en E.Física esperará a los grupos anteriores en el patio para hacer la actividad al aire libre y con la distancia de seguridad adecuada (siempre que sea posible, si las condiciones atmosféricas no acompañan se realizaría en el gimnasio con adecuada ventilación) y la especialista en Música y Religión utilizará las nuevas tecnologías para impartir su docencia mientras los alumnos están acompañados de la tutora correspondiente, alternando también con actividades al aire libre. A su vez, las tutoras impartirán la asignatura de educación plástica con los materiales que prepare la profesora especialista.

En los grupos de convivencia estables, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. Esta alternativa, además posibilitará un rastreo de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso.

De 3º a 6º de EP se organizarán grupos ordinarios de convivencia, con las medidas de protección (mascarillas) que la normativa estipule.

- Educación Secundaria Obligatoria.

Al no ser posible mantener la distancia de seguridad, deberán utilizarse medidas de protección, según estipule la normativa que deba aplicarse en cada momento. Se ha solicitado a la Delegación Provincial la semipresencialidad para el curso de 3º de ESO.

- Actividades extraescolares.

- Se seguirá ofertando el taller de actividades en lengua inglesa. Este curso, como novedad, se formarán grupos (en caso de existir suficiente demanda) desde los 5 años hasta 6º de EP.
- No se dan las circunstancias para ofertar los talleres referentes a deportes de equipo ni taekwondo. Se valorará conforme avance el curso.



ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO.

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

Cuando en el centro educativo se detecte alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...).

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias determinarán la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo.

La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

Se podrán establecer medidas específicas referidas a los servicios complementarios en función de las directrices que remita la Administración.

No obstante, para el alumnado becado al 100% en el servicio de comedor, se arbitrarán las medidas oportunas para la prestación de la comida de mediodía en caso del cierre total o parcial de este servicio.

Se reforzará el bloqueo de los **sectores** en los que se ha dividido el centro y las enseñanzas, pudiendo limitar o suprimir la carga horaria de determinadas materias, nunca las troncales y obligatorias.

Excepto en los grupos de convivencia estables, se podrán suprimir las especialidades y el alumnado estará atendido por el tutor/a del aula; se podrá definir un nuevo horario semanal de grupo, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico-sanitarias, previa autorización de la administración educativa.

Se creará un correo corporativo para todo el alumnado con el dominio @alucr.sfassis.org desde 1º de EP hasta 1º de ESO (de 2º ESO a 4º ESO ya lo tienen de años anteriores), con el fin de ayudar al alumnado y sus familias en el manejo de herramientas indispensables en los posibles escenarios 2 y 3, tipo Classroom y entorno Google. Esto facilitará la interactividad entre alumnado, profesorado y familias si la asistencia presencial no fuera posible.



ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD.

Suspensión de la actividad lectiva presencial del centro y servicios complementarios.

La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

Como se ha comentado anteriormente, se creará un correo corporativo para todo el alumnado con el dominio @alucr.sfassis.org desde 1º de EP hasta 1º de ESO (de 2º ESO a 4º ESO ya lo tienen de años anteriores), para facilitar la interactividad entre alumnado, profesorado y familias ya que la asistencia presencial no es posible en este escenario 3. Consideramos fundamental el manejo de herramientas indispensables ante los posibles escenarios 2 y 3, tipo Classroom y entorno Google.

ACUERDOS CONTEMPLADOS PARA LOS ESCENARIOS 2 Y 3.

- **Medios de información y comunicación** con alumnado y familias que se van a emplear: Papás 2.0, Classroom, Tokapp, correo electrónico y vía telefónica.
- **Recursos educativos** que se van a utilizar: libros de texto y herramientas y plataformas digitales
- **Herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Classroom, Papás 2.0 y las que se propongan por parte de la administración educativa.
- Se creará un **correo corporativo** para todo el alumnado con el dominio @alucr.sfassis.org desde 1º de EP hasta 1º de ESO (de 2º ESO a 4º ESO ya lo tienen de otros años).
- En las respectivas **Programaciones Didácticas** de las distintas áreas se concreta la **modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial**, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
- **Respecto al uso de las TIC** se contempla, entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el



aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Asimismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.

- Se reforzará la formación del profesorado en dichas herramientas al inicio de curso.
- Se realizarán acciones formativas con el alumnado para el uso del correo corporativo y el entorno G Suite for Educación. Por una parte reforzando los conocimientos de los alumnos de 2º a 4º de ESO (que ya lo han utilizado en el curso pasado) y por otra iniciando en su uso a los alumnos de cursos inferiores.
- Se ajustan, en consecuencia, los **procesos de evaluación y calificación**, utilizando instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.
- A través de las distintas vías de comunicación ya contempladas en el presente documento se realizará el **seguimiento del alumnado**.
- El equipo docente estudiará y propondrá las **metodologías** que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo concreto.
- Se contempla la entrega, en régimen de **préstamo, de dispositivos tecnológicos** suministrados por la Administración, para el alumnado beneficiario de las ayudas de uso de libros de texto del 100% que no disponga de ellos.

Ciudad Real a 1 de septiembre de 2020

El Equipo Directivo